

**MUNICIPIO DE AMANTLA
CATASTRO DISTRITO**

ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PARA BIENES QUE NO

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO ACTUAL DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CLAVE CATASTRAL: 222 2 3 0 3

DATOS GENERALES

1. ZONA DE LOCALIZACION: 2

2. MANIFIESTACION: 3

3. ZONA DE SEGURIDAD: 3

DATOS DEL LOTE

1. ZONAS DE CALIDAD: 2

2. ACCESO AL LOTE: 3

3. MANIFIESTACION: 3

4. POR AVENIDA: 3

5. POR EL MANEJO: 3

6. POR LA PLAZA: 3

CARACTERISTICAS DE LA MANIFIESTACION

1. MATERIAL DE LA CALZADA: 3

2. ALBERG: 3

3. ALBERG: 3

1. AGUA POTABLE: 3

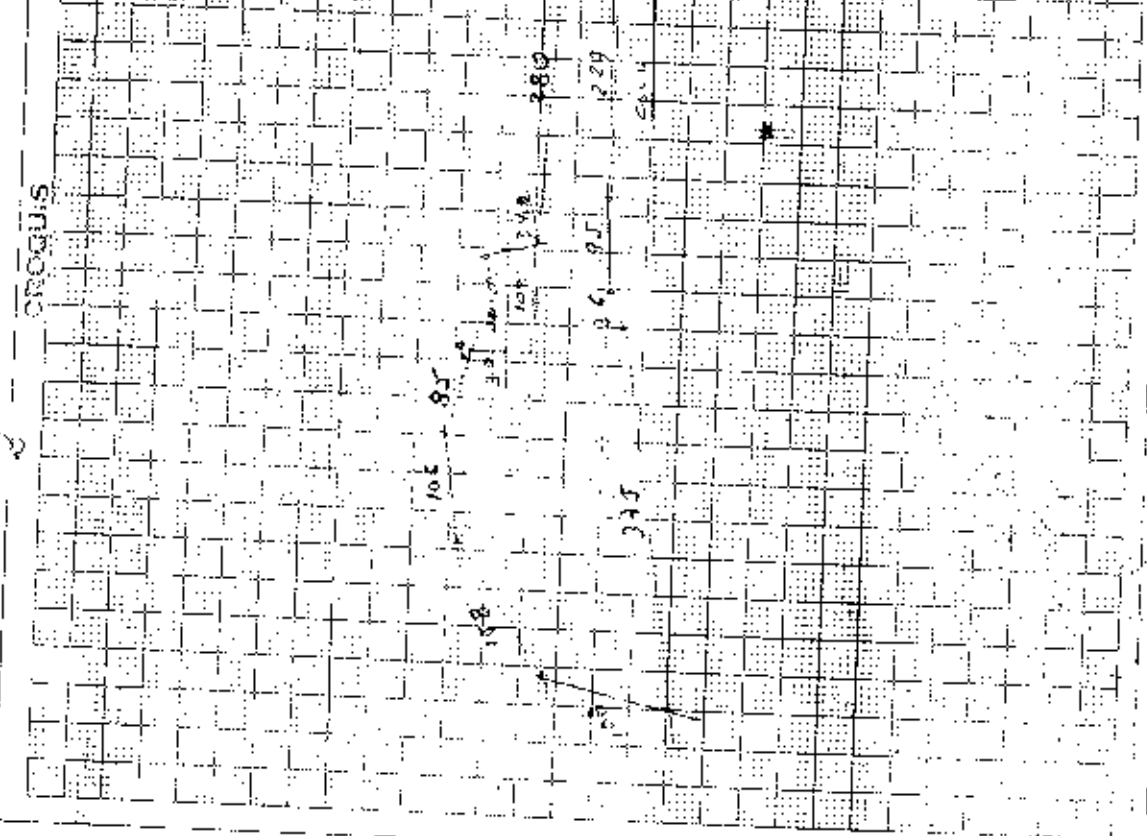
2. AGUAS RESIDUALES: 3

3. AGUAS RESIDUALES: 3

1. ALUMBRADO PUBLICO: 3

2. ALUMBRADO PUBLICO: 3

3. ALUMBRADO PUBLICO: 3



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. TIPO DE OCUPACION: 3

2. TIPO DE OCUPACION: 3

3. TIPO DE OCUPACION: 3

OBSERVACIONES

ESTADO ACTUAL DE PROPIEDAD HORIZONTAL

DATOS DEL PROPIETARIO		TÍTULO DE PROPIEDAD	
PERSONERIA	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	FECHA
PERSONERIA APellidos ALVARO COLOTE RODRIGUEZ COLOTE PINO KOLIS CELESTINO 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0	NOMBRES ALVARO COLOTE RODRIGUEZ 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C. 1302392989-A 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0	TÍTULO DE PROPIEDAD 1302392989-A 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL	O NO
GENERAL	ELECTRICIDAD	ELECCION

N° DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUTURA		PAREDES		PISO		ENTREPISO SUPERIOR		TECHO O CUBIERTA		CIMENTACION		VENTANAS		OBSERVACIONES		AÑO DE CONSTRUCCION	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13									

NUMERO: 2014-13-09-01-P02807410

COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO
 "LAS CUMERES" DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON SANTA RITA QUE
 OTORGA EL DR. GIOVANNI CELESTINO ALIATIS GUIDOTTI A FAVOR DEL
 ABO. XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO.

QUANTIA: \$515.030,40

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintitrés de abril del dos mil cuatrocientos, ante mí, ABOGADO JORGE NELSON GUANDOLUISA GUANDOLUISA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, el señor DR. GIOVANNI CELESTINO ALIATIS GUIDOTTI, de estado civil divorciado, en calidad de VENDEDOR, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, el señor ABO. XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO en calidad de COMPRADOR, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado pero con capitulaciones matrimoniales, domiciliado en la Ciudad de Quito y de transito por esta ciudad de Manta, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes

[Handwritten signature]
 25/04/14

por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte el señor **DR. GIOVANNI CELESTINO ALIATIS GUIDOTTI**, de estado civil divorciado, en calidad de **VENDEDOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, el señor **ABG. XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO** en calidad de **COMPRADOR**, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado pero con capitulaciones matrimoniales, domiciliado en la Ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta. Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Con fecha lunes dieciséis de julio del año dos mil uno se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del

Cantón Manta PARTICION, otorgada en la Notaria Publica Cuarta del cantón Manta

con fecha lunes nueve de julio del dos mil uno, correspondiéndole a

GIOVANNY CELESTINO ALIATIS GUIDOTTI, el lote de terreno signado con

literal "A", ubicado en la vía de Circunvalación, Barrio "Las Cumbres" de la

parroquia Torquí del cantón Manta circunscribiendo dentro de las siguientes medidas y

linderos: POR EL FRENTE (ESTE): Con cincuenta metros y lindera con extremo

derecho de la vía de circunvalación; POR ATRÁS (OESTE) Con ciento cincuenta

y ocho metros, desde este punto con ciento sesenta y dos grados con ciento

ocho metros y lindera con camino antiguo a las Chacras. POR EL COSTADO

DERECHO (SUR): Con doscientos veintisiete metros y lindera con calle pública

(veintidós metros de ancho) mas noventa y cinco metros linderando con

propiedad de la Licenciada Mónica Mejía Gross, desde este punto ángulo de

dieciocho grados con treinta y seis metros, desde este punto ángulo de dieciocho

grados con trescientos setenta y cinco metros y lindera con propiedad de la

Licenciada Mónica Gross. POR EL COSTADO IZQUIERDO (NORTE): Con ciento

seis metros, desde este punto de vista ángulo de ciento cincuenta y tres grados

con ochenta y cinco metros, desde este punto ángulo de ciento noventa y cuatro

grados con diez metros, y lindera con camino a las Chacras. De este punto

ángulo de ochenta y ocho grados con treinta metros, desde ese punto ángulo de

doscientos setenta grados con cien metros y lindera con propiedades

particulares, desde este punto ángulo de noventa grados con treinta y cuatro

metros, desde este punto ángulo de doscientos sesenta con doscientos ochenta metros y lindera con lotización las Cumbres de los herederos del sr. José Abad Salto. Teniendo un área total de: NOVENTA Y CINCO MIL METROS TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. El mismo que se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el "VENDEDOR", da en venta real y enajenación perpetua a favor del COMPRADOR, todo el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos, ubicación y demás características.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de (\$515.030,40) que el vendedor declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LA DE ESTILO.** - Sírvasse señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado Víctor Tuarez Chica con matrícula número: 1.247 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 20329:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 01 de marzo de 2010
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Al Señor Dr. Giovanni Celestino Aliatis Guidotti, le corresponde: - UNO.- El lote de terreno signado con el literal "A", ubicado en la Vía de Circunvalación, Barrio "Las Cumbres" de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (ESTE): Con Cincuenta metros y lindera con extremo derecho de la vía de circunvalación. POR ATRAS (OESTE): Con ciento cincuenta y ocho metros, desde este punto con ciento sesenta y dos grados con ciento ocho metros y lindera con Camino Antiguo a las Chacras. POR EL COSTADO DERECHO (SUR): Con doscientos veintisiete metros y lindera con calle pública (veintidós metros de ancho) mas noventa y cinco metros linderando con propiedad de la Licenciada Mónica Mejía Gross, desde este punto ángulo de dieciocho grados con treinta y seis metros, desde este punto ángulo de dieciocho grados con trescientos setenta y cinco metros y lindera con propiedad de la Licenciada Mónica Gross. POR EL COSTADO IZQUIERDO (NORTE): Con ciento seis metros, desde este punto de vista ángulo de ciento cincuenta y tres grados con ochenta y cinco metros, desde este punto ángulo de ciento noventa y cuatro grados con diez metros, y lindera con camino a las Chacras. De este punto ángulo de ochenta y ocho grados con treinta metros, desde este punto ángulo de doscientos setenta grados con cien metros y lindera con propiedades particulares, desde este punto ángulo de noventa grados con treinta y cuatro metros, desde este punto ángulo de doscientos sesenta grados con doscientos ochenta metros y lindera con lotización las Cumbres de los Herederos del Sr. José Abad Saltos. Teniendo una Superficie total de NOVENTA Y CINCO MIL METROS TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición	1 884 16/07/2001	15.833

Certificación impresa por: Luvf

Ficha Registral: 20329

Página: 1 de 2

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA1 / 1 **Partición**Inscrito el: **lunes, 16 de julio de 2001**Tomo: **1** Folio Inicial: **15.833** - Folio Final: **15.838**Número de Inscripción: **1.884** Número de Repertorio: **3.371**Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**Nombre del Cantón: **Manta**Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 09 de julio de 2001**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición de Inmueble dentro del Juicio de Liquidación de sociedad conyugal celebrada ante la Notaría Tercera de Manta, 10 de Marzo del 2000, inscrita el 12 de Julio del 2000. Sobre terreno ubicado en el sitio Las Cumbres de la parroquia Tarqui, Posteriormente rectificaron las medidas del terreno, según escritura celebrada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 5 de Julio del 2001, inscrita el 9 de Julio del 2001. A la Sra. Monica Mejia Gross, le corresponde un predio signado como literal C, que tiene una superficie total de Ciento treinta y seis mil doscientos treinta y nueve metros cuadrados. Y al Sr. Giovanni Aliatis le corresponde 2 lotes de terrenos signados como A y B.

Con fecha Junio 2 del 2000, se inscribió la Disolución de sociedad Conyugal, celebrada entre los Sres. Giovanni Celestino Aliatis Guidotti y Sra. Mónica Mejía Gross, dictada por el Juzgado 6to. De lo Civil de Manabí el 11 de

M a y o d e 1 2 0 0 0

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00929690	Aliatis Guidotti Giovanni Celestino	Divorciado	Manta
Propietario	17-04547247	Mejia Gross Monica Alexandra	Divorciado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **9:45:34** del **martes, 25 de marzo de 2014**

A petición de:

Nalma Cedeño

Elaborado por: **Laura Carmen Tigua Pincay**
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



[Firma]
Abg. Luis Cedeño Gavilanez
Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0063671

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
pertenece a ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI
ubicada VIA CIRCUNVALACION
AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
\$515030.40 QUINIENTOS QUENCE MIL TREINTA CON 40/100 DOLARES.
cuyo CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de _____

AFIGUEROA

23 DE ABRIL 2014
Manta, de del 20

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Don. Alvaro Cajamarca Pallo, MCO
ANEXO 3 DELEGAO DE RENTAS



Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0091451

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ALIATIS GUIDOTTI GEOVANNI

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 03 de abril de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3220303000 VIA CIRCUNVALACION
Manta, tres de abril del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 0111873

Nº 0111873

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 20914

Fecha: 1 de abril de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-22-03-03-000

Ubicado en: VIA CIRCUNVALACION

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 95376,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
130692969-6	ALIATIS GUIDOTTI GEOVANNI

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	515030,40
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	515030,40

Son: QUINIENTOS QUINCE MIL TREINTA DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Btemio 2014 - 2015".

Abg. Pedro Acosta Barina
Director de Avalúos, Catastros y Registros (S)

515030
1345,09
516375,39

Alcibolas

Impreso por: DELLY CHAVEZ 01/04/2014 16:32:56



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

102

IMPUESTO PREDIAL - 2014

000273618

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: ALIATIS GUIDOTTI GEOVANNI
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: VIA CIRCUNVALACION
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: \$ 515,030.40
AVALUO PROPIEDAD: VIA CIRCUNVALACION, 1
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L.
CAJA: 01/04/2014 11:47:13
FECHA DE PAGO:

ARREGLADO



DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	77.25
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00

\$ 77.25

TOTAL A PAGAR

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección Av. 4ta. y Calle 5. Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000273618

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-22-03-03-000	15378.00	515030.40	131543	273618

VENDEDOR	ALCABALAS Y ADICIONALES
C.C./R.U.C. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DIRECCIÓN	CONCEPTO VALOR
330022969-0 ALIATIS GUIDOTTI GEOVANNI VIA CIRCUNVALACION	Impuesto predial 5150.30
ADQUIRIENTE	Junta de Beneficencia de Guayaquil 1245.09
C.C./R.U.C. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR 6695.39
1707137277 GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL NO	VALOR PAGADO 6695.39
	SALDO 0.00

EMISION: 4/23/2014 11:41 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha: Hora:
Sra. Maritza Parraga



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

Nº 130092969-0



FECHA DE
CITADANÍA
APellidos y Nombres
ALIATIS GUIDOTTI
GIOVANNI CELESTINO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1954-12-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN FOGG F.M. G.M.
MEDICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALIATIS FOGG JUAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUIDOTTI LANGE FILOMENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-05-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-13

130092969-0

E234414222



15

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORES DEL CANTÓN DE TARCÚ
003
003 - 0184 1300929690
NÚMERO DE CERTIFICADO
ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO
MANABÍ
PROVINCIA
MANABÍ
CANTÓN
CIRCONSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA 1
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

Nº 170713727-7

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRA PINO
XAVIER CRISTOBAL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1967-05-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ROSA HAYDEE
MENDOZA CEDENO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

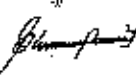
E3333:1X22

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRA MARCOS CRISTOBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINO AIDA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-10-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-01



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13 FEB 2014

009

089 - 0232 1707137277

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

DESCRIPCIÓN
1
2
ZONA



13 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEXTA

DEL CANTON QUITO

DR. HECTOR VALLEJO ESPINOZA
NOTARIO

Copia: SEXTA

De La Escritura De: CAPITULACIONES MATRIMONIALES

Otorgada Por: XAVIER CRISTOBAL GUTIERRA PINO Y SRA

A Favor De: _____

El: 10 DE MARZO DEL 2.005

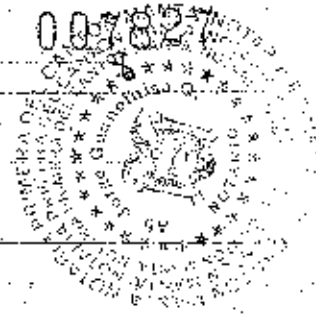
Parroquia: _____

Cuanta: IND.

Quito, a _____ de _____ del 200 _____

Dirección: Av. 6 de Diciembre No. 640 y Sotano
Edificio "Atenas" Oficina 02 (Planta Baja)
Teléfono: 2-900-7777
E-mail: notarias@quito.santafina.net
QUITO - ECUADOR

007827



CAPITULACIONES MATRIMONIALES

OTORGADO POR.- XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO Y ROSA

HAYDEE MENDOZA CEDENO

POR CUANTIA IND.-

NUMERO DE COPIAS DADAS.- 4^{te}

EN la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día

Jueves diez de Marzo del año dos mil cinco, ante mí el Notario Sexto de

este Cantón doctor Héctor Vallejo Espinoza, comparecen el señor Xavier

Cristobal Guerra Pino, soltero y la señora Rosa Haydee Mendoza Cedeño,

viuda, ambos domiciliados en este Cantón, ecuatorianos, mayores de

edad portadores de sus cédulas de identidad a quienes conozco de que

doy fé y dicen: Que elevan a escritura pública la minuta que me entregan

cuyo tenor es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de

Escrituras Públicas, sírvase extender una de CAPITULACIONES

MATRIMONIALES, al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA.-

COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de esta escritura,

por una parte el señor XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO, y por

la señora ROSA HAYDEE MENDOZA CEDENO, ecuatorianos, de

estado civil soltero y viuda, respectivamente, mayores de edad y

Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO
CANTÓN QUITO

domiciliados en esta ciudad de Quito, quienes por sus propios derechos
libre y voluntariamente y de mutuo acuerdo han

presente escritura de Capitalaciones Matrimoniales, de conformidad con

los Artículos ciento cuarenta y nueve y siguientes del Código Civil

SEGUNDA.- Antecedentes.- Los comparecientes a futuro contrato

matrimonio y entre sí ya han procreado dos hijos que responden a los

nombres de Javier Andrés y Ricky Santiago Guerra Mendoza

manifestando que cada compareciente tiene los siguientes bienes,

conformidad al siguiente detalle.- a) SENOR XAVIER GUERRA PINO

Uno.- El cincuenta por ciento de una casa ubicada en la calle Inglaterra

Número mil trescientos setenta y dos y Amazonas, de la ciudad de Quito

Provincia de Pichincha, la misma que la adquirió junto con la señora

Rosa Haydee Mendoza Cedeño, quien es propietaria del resto

cincuenta por ciento al señor Gilberto Contreras Navas mediante escritura

celebrada ante el señor Notario Sexto doctor Héctor Vallejo Espinoza,

cuatro de Septiembre del dos mil tres.- Dos.- Un vehículo Marco X

Tipo Jeep, de placas PBQ cero cero nueve, año dos mil dos, color beige

Tres.- Un vehículo Mercedes Benz, de placas GCV novecientos ochenta

modelo trescientos SE (300SE), año mil novecientos noventa color azul

Cuatro.- Una camioneta marca Chevrolet, año dos mil dos, de placas PB

cuatrecientos cuarenta y nueve de color vino, Cinco.- Una camioneta



Ford Courier, año mil novecientos noventa y cuatro, color azul, de
 placas PRF novecientos diecinueve; Seis.- Dos cuentas corrientes
 Números 30824021-04 y 30589921-04 del Banco del Pichincha, Scto.-
 Muebles y enseres del hogar por un valor aproximado de treinta mil
 dólares; Ocho.- Un inmueble consistente en local comercial y vivienda,
 ubicado en la Cooperativa Alianza Solidaria, Avenida Maldonado y calle
 Susana Leteurt, propiedad que está totalmente pagado adquirido a la
 Cooperativa Alianza Solidaria y que hasta la presente fecha no se han
 entregado escrituras por demora administrativa por parte de la
 Cooperativa manteniendo al momento únicamente una promesa de
 compra-venta; Nueve.- Un edificio de cuatro pisos ubicado en la
 Urbanización Loma Hermosa, sector el Condado calle José Miguel
 Carrón, pasaje Dos lote diez, adquirido al señor Pablo del Salto, en el
 año dos mil uno, mediante escritura de compra venta celebrada ante el
 Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, el treinta y uno de Mayo
 del dos mil uno.- Diez.- Almacenes de comercialización de
 productos domésticos que funciona con el nombre Comercial CREDIFRAM
 con número de Registro Único de Contribuyentes RUC 1707137277991.-
 SEÑORA ROSA HAYDEE MENDOZA CEDENO.- UNO.- El
 cincuenta por ciento de una casa ubicada en la calle Inglaterra Número
 mil trescientos setenta y dos y Amazonas, de la ciudad de Quito,



Provincia de Pichincha, la misma que la adquirió junto al señor
Guerra Pino quien es propietario del restante conyugal por ciento
señor Gilberto Contreras Navas mediante escritura celebrada ante el

Notario Sexto doctor Héctor Vallejo Espinoza, el cuatro de Septiembre
del dos mil tres. - TERCERA. - CAPITULACIONES. - Los comparecientes

acuerdan. - Uno. - Que de los bienes detallados en la cláusula anterior
aportarán a la sociedad conyugal que conformen por el matrimonio

UNICAMENTE los siguientes: a) Una casa ubicada en la calle Inglaterra
Número mil trescientos setenta y dos y Amazonas, de la ciudad de Quito

Provincia de Pichincha, la misma que la adquirieron el señor Gilberto
Contreras Navas, mediante escritura de compra venta celebrada ante

Notario Sexto del Cantón Quito, doctor Héctor Vallejo Espinoza,
cuatro de Septiembre del dos mil tres; b) El vehículo de propiedad

Xavier Guerra Pino marca KIA, tipo Jeep, de placas PBQ noventa
nueve, color beige; y, c) Xavier Guerra asume los gastos que demandan

sociedad conyugal como son la manutención del hogar y educación
sus hijos. - CUARTO. - DECLARACION. - Declaran los otorgantes que

tienen deudas pendientes. - En todo caso, si cualquiera de ellos pudiere
tener a la presente fecha deudas, no serán asumidas por la sociedad

conyugal que se conformará, sino que cada cónyuge pagará sus propias
deudas. - QUINTO. - RATIFICACION. - Los comparecientes se ratifican

en que a la sociedad conyugal NO ingresan NI ingresarán en el futuro los bienes restantes detallados en la cláusula segunda y los que de cualquier naturaleza sean adquiridos o incrementados por cada uno de los

cónyuges a cualquier título, durante el matrimonio. - En general queda establecido que cada uno de los cónyuges administrará y dispondrá libremente de sus bienes, tanto de los que tienen en el momento presente como de los que adquirieran en el futuro, así como la renta o producción de tales bienes. - En cuanto al dinero, utilidades, ganancias que cualquiera de los cónyuges adquiriera durante la sociedad conyugal, tampoco ingresarán a ésta, inclusive los a título gratuito como premios. - Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento público. - f) Dr. Jaime F. Pozo González. - Matrícula 4302 - C.A.Q. - Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y aceptan en todas sus partes. - Leída esta escritura a los comparecientes, íntegramente, por mí el Notario, en unidad de acto, se ratifican y firman con el suscrito Notario de todo lo cual doy

Victor Vallejo & Cía
Notario
Victor Vallejo & Cía
Notario
X JER CRISTOBAL GUERRA PINO

170.713.27-2

C.C.



ROSA HAYDEE MENDOZA CEDENO

C.C. 1709508152



007829

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y IDENTIFICACION
CIUDADANIA
GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL
1967
PICHINCHA/QUITO/CONTALEZ SUAREZ
007- 0222 05244
PICHINCHA/ QUITO
CONTALEZ SUAREZ 1968

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y IDENTIFICACION
CIUDADANIA
GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL
1967
PICHINCHA/QUITO/CONTALEZ SUAREZ
007- 0222 05244
PICHINCHA/ QUITO
CONTALEZ SUAREZ 1968

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y IDENTIFICACION
CIUDADANIA
GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL
1967
PICHINCHA/QUITO/CONTALEZ SUAREZ
007- 0222 05244
PICHINCHA/ QUITO
CONTALEZ SUAREZ 1968

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y IDENTIFICACION
CIUDADANIA
GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL
1967
PICHINCHA/QUITO/CONTALEZ SUAREZ
007- 0222 05244
PICHINCHA/ QUITO
CONTALEZ SUAREZ 1968

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/06/2004
CERTIFICADO DE VOTACION
MEMOZA CECILIO ROSA YAGUES
ASELLOS Y MONERES
QUITO
CANTON

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/06/2004
CERTIFICADO DE VOTACION
MEMOZA CECILIO ROSA YAGUES
ASELLOS Y MONERES
QUITO
CANTON

la casida
ntes que
los pua
la socia
sus pre

NOTARIO Gto.
CANTON QUITO

Se ^horgó, ante mí la presente Capitulación Matrimonial

del señor Javier Cristóbal Guerra Pino y sra., en feada

ello confiero esta ^{SEXTA} Copia legalmente sellada y

firmada en Quito, a treinta de enero del dos mil siete.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En NAYON provincia de PICHINCHA, hoy día 08 de ABRIL del dos mil CINCO. El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO nacido en QUITO PICHIN. el 25 de MAYO de 1967, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADO PRIVADO, con Cédula N° 170713727-7, domiciliado en QUITO, de estado anterior SOLTERO; hijo de MARCOS CRISTOBAL GUERRA y de AIDA ISABEL PINO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ROSA HAYDÉE MENDOZA CEDENO nacida en SANTA ANA MANABÍ el 8 de ENERO de 1967, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADA PRIVADA, Cédula N° 170950815-2, domiciliada en QUITO, de estado anterior VIUDA, hija de ALFONSO BITERVO MENDOZA CEDENO y de ...

LUGAR DEL MATRIMONIO: NAYON **FECHA:** 8 ABRIL DEL 2005

En este matrimonio reconocieron a su ... hij ... llamado ...

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Acta de inscripción de matrimonio

Acta de inscripción de matrimonio

CERTIFICADO

Con la presente se certifica que el presente acta de inscripción de matrimonio fue otorgado en el Registro Civil de la ciudad de NAYON, provincia de PICHINCHA, el día 08 de ABRIL del 2005, de conformidad con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que establece el modelo de acta de inscripción de matrimonio.

Presencia ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐

DIRECCION PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE AREA ☐

Eda. Norma Moracho de C.

SECTOR DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

28 NOV 2011

000005532646

GESTION DE REGISTRO CIVIL



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

SECCION LEGAL - MARCACIONES

DEPARTAMENTO NACIONAL

2011

LA UNCLAURO A. HON.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.- Quito, 11 de abril del 2005. RAZON.- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Sexto del Cantón Quito, de fecha 10 de marzo del 2005, los cónyuges: XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO con ROSA KAYDEE MENDOZA CEDENO, celebran la escritura pública de CAPITULACIONES MATRIMONIALES, de conformidad con el Art. 159 del Código Civil. Documento que se archiva con el Nro. 2011-17-2-2558 de N.P.

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Subinscripción en el Libro de Registro Civil

El presente documento se subinscribe en el Libro de Registro Civil, en virtud de la facultad conferida al Notario por el Art. 172 de la Ley de Registro Civil, en conformidad con el Art. 159 del Código Civil.

Subinscripción en el Libro de Registro Civil

Subinscripción en el Libro de Registro Civil

Subinscripción en el Libro de Registro Civil

Subinscripción en el Libro de Registro Civil

Subinscripción en el Libro de Registro Civil

Ldo. *Xavier Guerra Pino*



NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO
de acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
secede es igual al documento presentado ante el J. 21.8 NOV 2011

ito, a 24 ABR 2014

Dr. Gabriel Cobo U.
TARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



000005532646



Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente
fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la escribano
y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió
en unidad de acto. DOY FE.-



DR. GIOVANNI CELESTINO ALIATIS GUIDOTTI.

C.C.#130002969-0



ABG. XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO.

Notario Público Primero
Manta - Ecuador

SE OTORGA EN FE DE ELLO CONTIENE ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO, EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO DOY FE.-

Notario Público Primero
Manta - Ecuador

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



El presente documento es
un instrumento de trabajo
y no debe ser utilizado
para fines legales.

FECHA DE INGRESO: 31/12/14 FECHA DE ENTREGA: 13/01/15
CLAVE CATASTRAL: 3-22-03-03
NOMBRES y/o RAZÓN: Aliatis Guadalupe Genovani
CÉDULA DE I. y/o RUC:
CELULAR - TFNO: 0991194467

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:
SOLAR NO EDIFICADO
CONTRIBUCIÓN MEJORAS
TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE: Cert Avaluo (CV)

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



20329



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 20329.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 01 de marzo de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

3220303

LINDEROS REGISTRALES:

Al Señor Dr. Giovanni Celestino Aliatis Guidotti, le corresponde: - UNO.- El lote de terreno signado con el literal "A", ubicado en la Vía de Circunvalación, Barrio "Las Cumbres" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (ESTE): Con Cincuenta metros y lindera con extremo derecho de la vía de circunvalación. POR ATRAS (OESTE): Con ciento cincuenta y ocho metros, desde este punto con ciento sesenta y dos grados con ciento ocho metros y lindera con Camino Antiguo a las Chacras. POR EL COSTADO DERECHO (SUR): Con doscientos veintisiete metros y lindera con calle pública (veintidós metros de ancho) mas noventa y cinco metros linderando con propiedad de la Licenciada Mónica Mejía Gross, desde este punto ángulo de dieciocho grados con treinta y seis metros, desde este punto ángulo de dieciocho grados con trescientos setenta y cinco metros y lindera con propiedad de la Licenciada Mónica Gross. POR EL COSTADO IZQUIERDO (NORTE): Con ciento seis metros, desde este punto de vista ángulo de ciento cincuenta y tres grados con ochenta y cinco metros, desde este punto ángulo de ciento noventa y cuatro grados con diez metros, y lindera con camino a las Chacras. De este punto ángulo de ochenta y ocho grados con treinta metros, desde este punto ángulo de doscientos setenta grados con cien metros y lindera con propiedades particulares, desde este punto ángulo de noventa grados con treinta y cuatro metros, desde este punto ángulo de doscientos sesenta grados con doscientos ochenta metros y lindera con lotización las Cumbres de los Herederos del Sr. José Abad Saltos. Teniendo una Superficie total de NOVENTA Y CINCO MIL METROS TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición	1.884 16/07/2001	15.833

Certificación impresa por: Lant

Ficha Registral: 20329

Página: 1 2



Firma del Registrador (S)
Abg. Luis Cedeño Gavilanes

130635712-8

Elaborado por : Laura Carmen Figuea Pinay

A petición de:

Emilito a las: 9:45:34 del martes, 25 de marzo de 2014

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se reflejan al predio que se certifica.

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Ciudad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00929690	Alfariis Guidotti Giovanny Celestino	Divorciado	Manta
Propietario	17-04547247	Mejía Gross Monira Alexandra	Divorciado	Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

M a n t a

Celestino Alfariis Guidotti y Sra. Monira Mejía Gross, dictada por el Juzgado 6to. De lo Civil de Manta el 11 de

Con fecha junio 2 del 2000, se inscribió la Disolución de sociedad Conyugal, celebrada entre los Sres. Giovanny

metros cuadrados. Y al Sr. Giovanny Alfariis le corresponde 2 lotes de terrenos signados como A y B.

predio signado como literal C, que tiene una superficie total de Ciento treinta y seis mil doscientos treinta y nueve

de Manta, el 5 de julio del 2001, inscrita el 9 de julio del 2001. A la Sra. Monira Mejía Gross, le corresponde un

parroquia Tarqui. Posteriormente recelificaron las medidas del terreno, según escritura celebrada ante la Notaría Cuarta

Manta, 10 de marzo del 2000, inscrita el 12 de julio del 2000. Sobre terreno ubicado en el sitio Las Cumbes de la

Partición de Inmueble dentro del Juicio de Liquidación de sociedad conyugal celebrada ante la Notaría Tercera de

a.- Observaciones:

Fecha de Resolución:

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de julio de 2001

Nombre del Cantón:

Manta

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Número de Inscripción: 1.884

3.371

Folio Inicial: 15.833 - Folio Final: 15.838

Inscrito el: lunes, 16 de julio de 2001

Partición

REGISTRO DE COMPRA VENTA

MOVIMIENTOS REGISTRADOS:



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Validez del Certificado 30 días. Excepcio que se otorga un traslado de dominio o se emite en un gravamen.



Estado Civil

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

Divorciado

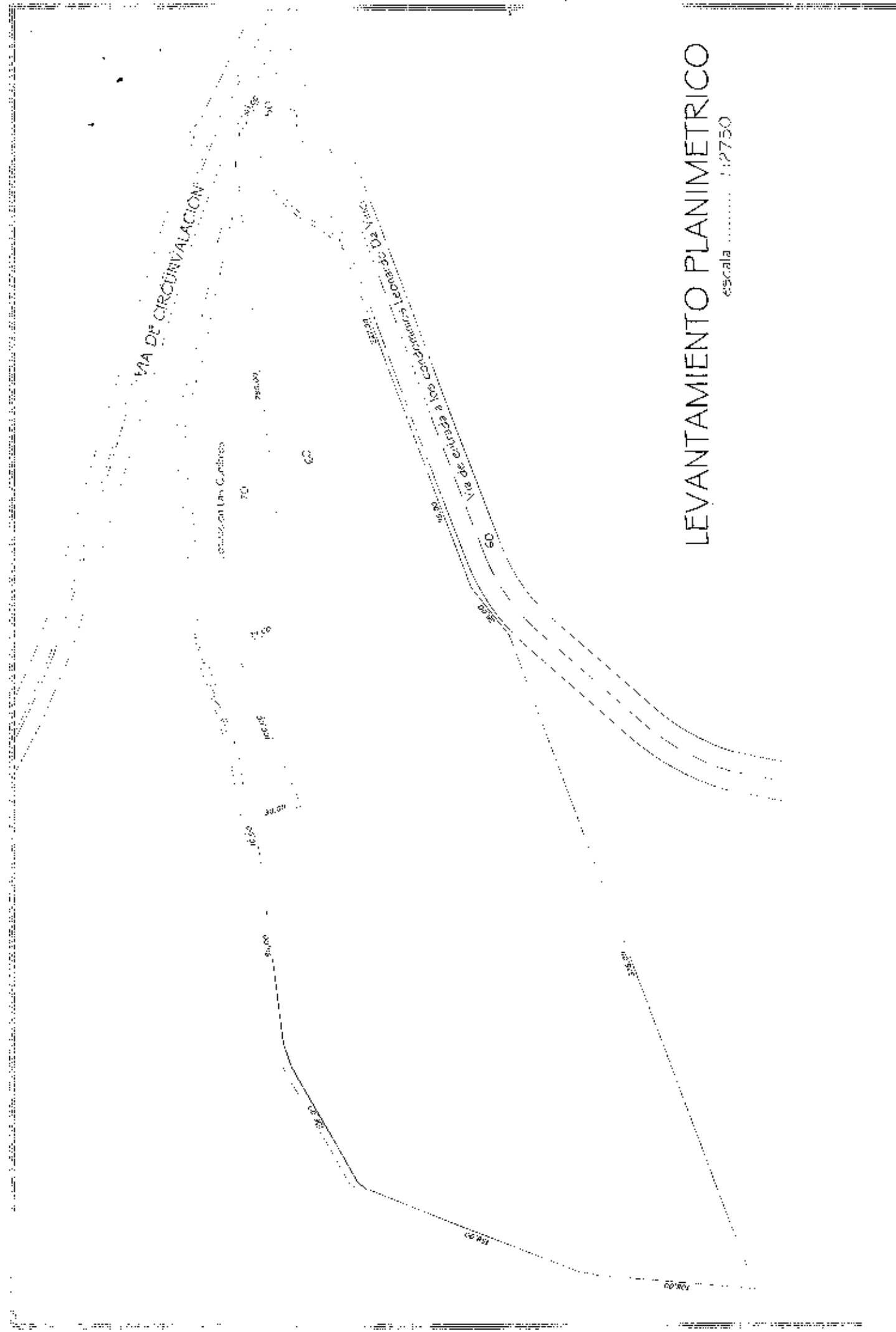
Divorciado

Divorciado

Divorciado

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

Escala 1:2750



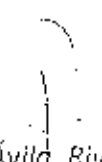
Manta 25 de Marzo del 2014

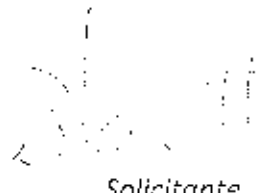
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO** con número de cédula 130092969-0 **NO** se encuentra registrada como usuario de **CNEL EP** en el sistema Comercial **SICO**, el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.

La interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,


René Ávila Rivera
ATENCION AL CLIENTE


Solicitante
Aliatis Guidotti Giovanni Celestino

C.I 130092969-0

SUBDIRECCION MEDICO
ALIAS: GGGJUAN
DOT: LANGE FILOMENA
MANTA
2013-06-13
2023-06-13

E2344M222

REPÚBLICA DEL ECUADOR

12/02/19-0

MANABÍ
ALIAS GUIDOTTI
GIOVANNI CELESTINO
MANABÍ
MANTA
TARQUI

15-4-12-18
EQUATORIANA
M
DIVORCIADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
NACIONAL

003

1300929690

003 - 0184

NÚMERO DE CERTIFICADO

ALIAS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO

MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
TARQUI
PARROQUIA

2
1
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Caleta 9 - Milla 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000264872

328/2014 \$ 500

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
5 22 13 21-020	65376,00	\$ 1.500,00	VIA DE CIRCULACIÓN	2014	136148	264872
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.D. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ALBERTO GUTIERREZ GARCIA		136099850	Costa Judicial			
3/28/2014 12:00 HOURS VERONICA			IMPUESTO PROPIEDAD	\$ 360,52	(\$ 18,00)	\$ 342,52
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 101,20		\$ 101,20
			MEJORAS 2012	\$ 110,50		\$ 110,50
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 650,00		\$ 650,00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 231,70		\$ 231,70
			TOTAL A PAGAR			\$ 1.435,92
			VALOR PAGADO			\$ 1.435,92
			SALDO			\$ 0,00

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Firma: _____
Verónica Hoyas